

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

Resultados vigilancia de especies cuarentenarias de aguacate var. Hass: *Heilipus lauri* Boheman, *Heilipus trifasciatus* Germar (Coleoptera: Curculionidae) y *Stenoma catenifer* Walsingham (Lepidoptera: Oecophoridae) en Nariño. Febrero-Noviembre 2014.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) realiza la Vigilancia específica sobre algunas plagas de interés en la cual se utilizan procedimientos para obtener información mediante rastreos sistemáticos a nivel nacional.

En este documento, se presentan los resultados de la vigilancia realizada en el departamento de Antioquia. Estos resultados Constituye la base para la formulación y ajuste de un plan de vigilancia de plagas, la delimitación y establecimiento de áreas de baja prevalencia y sitios de producción libres de las plagas objetivo.

En la tabla 1, se detalla el número de predios por vereda con presencia de especies-plaga. En las figuras 1, 2 y 3, se señalan en color verde los sitios sin presencia de las plagas cuarentenarias. En color rojo se indica la presencia de insectos ocasionando daño. En color amarillo se muestran los sitios donde se encontró daño asociado a la plaga, pero sin presencia de algún estadio del insecto plaga para su identificación.

OBJETIVO

Establecer y verificar la presencia/ausencia de una plaga como insumo para la elaboración de listados de plagas sujetas a vigilancia oficial y el establecimiento de áreas libres y de baja prevalencia.

METODOLOGÍA

Se realizaron monitoreos en predios productores de aguacate Hass. El número de árboles a evaluar en cada predio se determinó de acuerdo con el área del mismo. En cada árbol se inspeccionaron las ramas y diez frutos (10) en los diferentes estratos y del suelo, además, se utilizó una lona blanca que cubría el área de la copa del árbol sobre el suelo.

Área (ha)	Número de árboles
< 1	15
1- 4	20
4.01 - 10	40
> 10.1 - 40	60
>40.1	80

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín 1

Año 2014

Tabla 1. Total de predios monitoreados en el departamento de Nariño.

Sitios y área monitoreados por municipio								
Municipio	Vereda	Predios (#)		ÁREA (ha)		# Predios positivos /negativos		
		Monitoreados	Afectados	Monitoreada	Afectada	<i>H. lauri</i>	<i>S. catenifer</i>	<i>H. Tripartitus</i>
Buesaco	Guayacanes	1	0	1,00	0	0	0	0
Chachagui	Convento	6	0	5,60	0	0	0	0
Colón Genoba	Bordo Bajo	3	0	3,00	0	0	0	0
	Sección Pueblo	1	0	4,00	0	0	0	0
Consaca	Bombona	5	0	3,00	0	0	0	0
	San José de Bombona	4	0	5,00	0	0	0	0
Iles	Porvenir	1	0	2,00	0	0	0	0
La Florida	Barrio El Bosque	2	0	0,40	0	0	0	0
	El Mico	1	0	3,00	0	0	0	0
	El Rodeo	2	0	1,30	0	0	0	0
	Sector Oriental	1	0	0,30	0	0	0	0
La Unión	Changuarunco	7	0	6,80	0	0	0	0
	Peña Blanca	9	0	9,35	0	0	0	0
	Villa María	1	0	0,20	0	0	0	0
	La Jacoba	1	0	1,00	0	0	0	0
	Ojo de Agua	4	0	2,50	0	0	0	0
Leiva	Campo Bello	3	0	9,00	0	0	0	0
	Cedral	1	0	2,00	0	0	0	0
	Cedral Alto	11	0	25,20	0	0	0	0
	El Ofrio	4	0	7,40	0	0	0	0
	La Esperanza	3	0	4,00	0	0	0	0
	La Garganta	14	0	22,00	0	0	0	0
Nariño	Chorrillo	2	0	0,40	0	0	0	0
	Pradera Bajo	1	0	6,00	0	0	0	0
	Pueblo Viejo	3	0	1,20	0	0	0	0
Rosario	La Planada	9	0	4,40	0	0	0	0
	Río Grande	4	0	2,90	0	0	0	0
	Valle de Cumbitara	13	0	13,50	0	0	0	0
	Matín Pérez	3	0	2,00	0	0	0	0
San José de Alban	Buena Vista	1	0	3,00	0	0	0	0
	Chapiunco	4	0	12,00	0	0	0	0
	Viña	1	0	3,00	0	0	0	0

**Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria**

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín 1

Año 2014

Sitios y área monitoreados por municipio								
Municipio	Vereda	Predios (#)		ÁREA (ha)		# Predios positivos/negativos		
		Monitoreados	Afectados	Monitoreada	Afectada	<i>H. lauri</i>	<i>S. cotenifer</i>	<i>H. trifolius</i>
San Pedro de Cartago	Casco Urbano	2	0	1,37	0	0	0	0
	El Arenal	1	0	0,76	0	0	0	0
	La Chorrera	2	0	1,50	0	0	0	0
Sandona	Avenida Centenario	2	0	0,80	0	0	0	0
	Campo Alegre	2	0	0,60	0	0	0	0
	Regadera	3	0	1,20	0	0	0	0
	San Miguel	3	0	1,50	0	0	0	0
Tablón de Gómez	La Victoria	3	0	5,00	0	0	0	0
	Las Aradas	4	0	4,05	0	0	0	0
	Los Alpes	2	0	3,50	0	0	0	0
	Tablón de Gómez	1	0	2,00	0	0	0	0
Taminango	Changuayaco	2	0	1,20	0	0	0	0
	El Manzano	5	0	5,40	0	0	0	0
	Granadillo	2	0	1,55	0	0	0	0
	Guayacanal	3	0	3,30	0	0	0	0
	Guayacanal Bajo	2	0	0,70	0	0	0	0
	Guayanal	1	0	0,50	0	0	0	0
	Mejico	4	0	7,00	0	0	0	0
	Palo Bobo	1	1	1,00	1	0	1	0
Tumaco	Barrio Espercol	2	0	0,40	0	0	0	0
	Barrio La Cordialidad	1	0	0,30	0	0	0	0
	Barrio Maderar	1	0	0,10	0	0	0	0
	Inguapi el Guardal	1	0	0,30	0	0	0	0
Mallama	Pususer	2	0	1,00	0	0	0	0
	San Gorje	1	0	1,00	0	0	0	0
	Carutaquer	1	0	1,00	0	0	0	0
	El Carmelo	1	0	0,50	0	0	0	0
	El Rosal	5	0	3,00	0	0	0	0
Tangua	Tablón Obraje	1	0	2,00	0	0	0	0
Total		187	1	218,97	1	0	1	0

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín 1

Año 2014

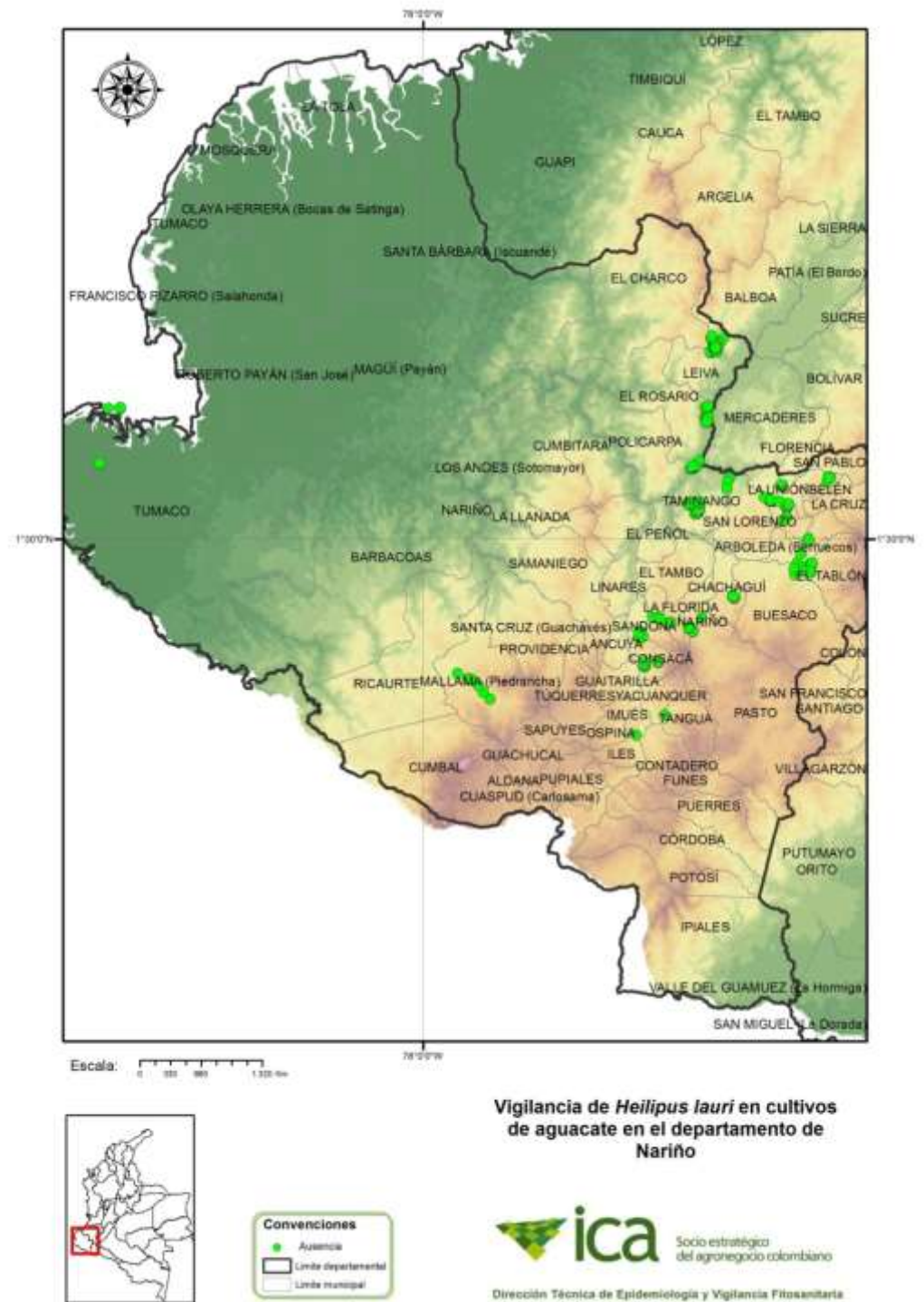


Figura 1. Monitoreo realizado durante el periodo de Febrero-Noviembre 2014 en la vigilancia de *Heilipus lauri* en Nariño.

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín 1

Año 2014

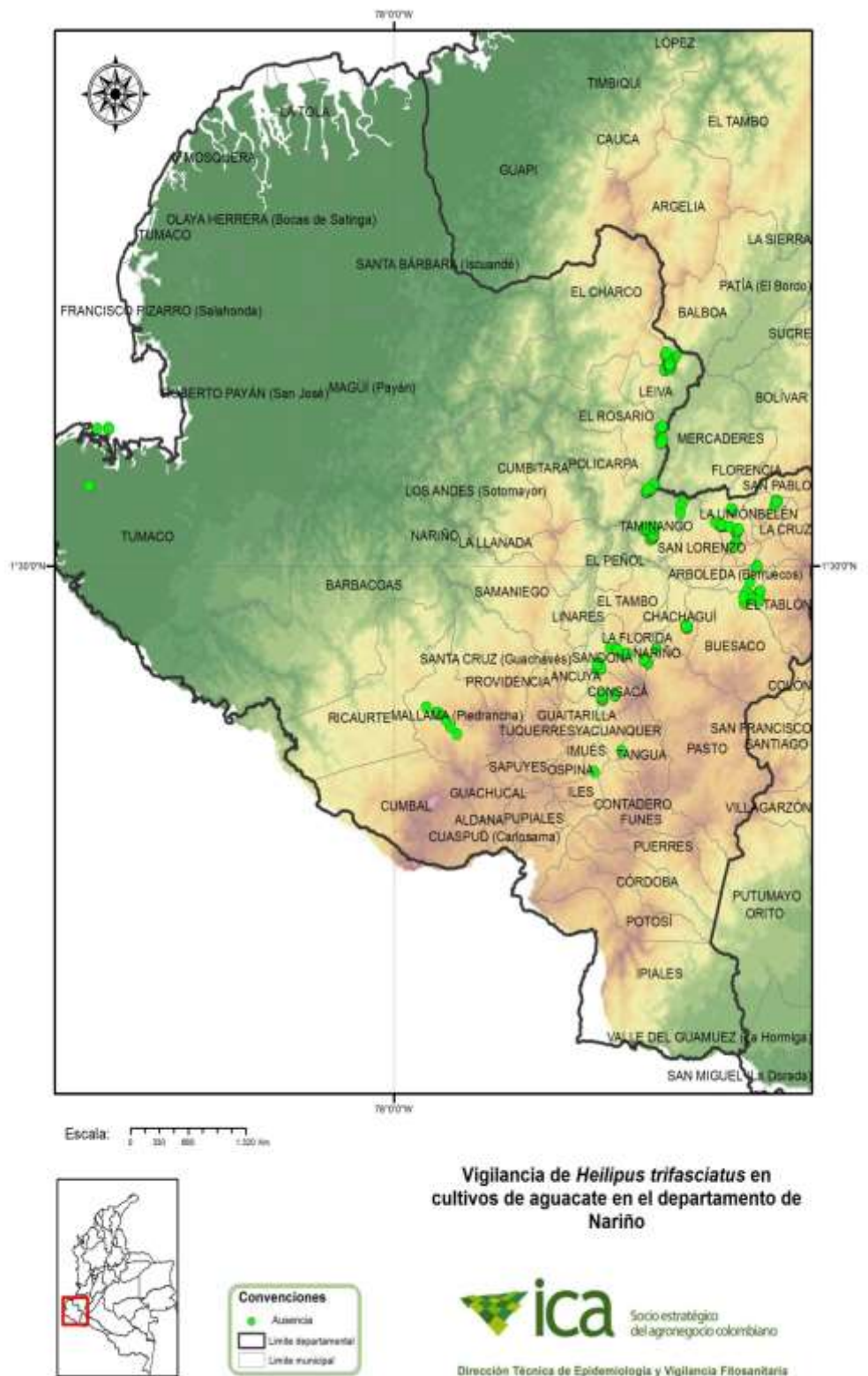


Figura 2. Monitoreo realizado durante el período de Febrero-Noviembre 2014 en la vigilancia de *Heilipus trifasciatus* en Nariño.

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín 1

Año 2014

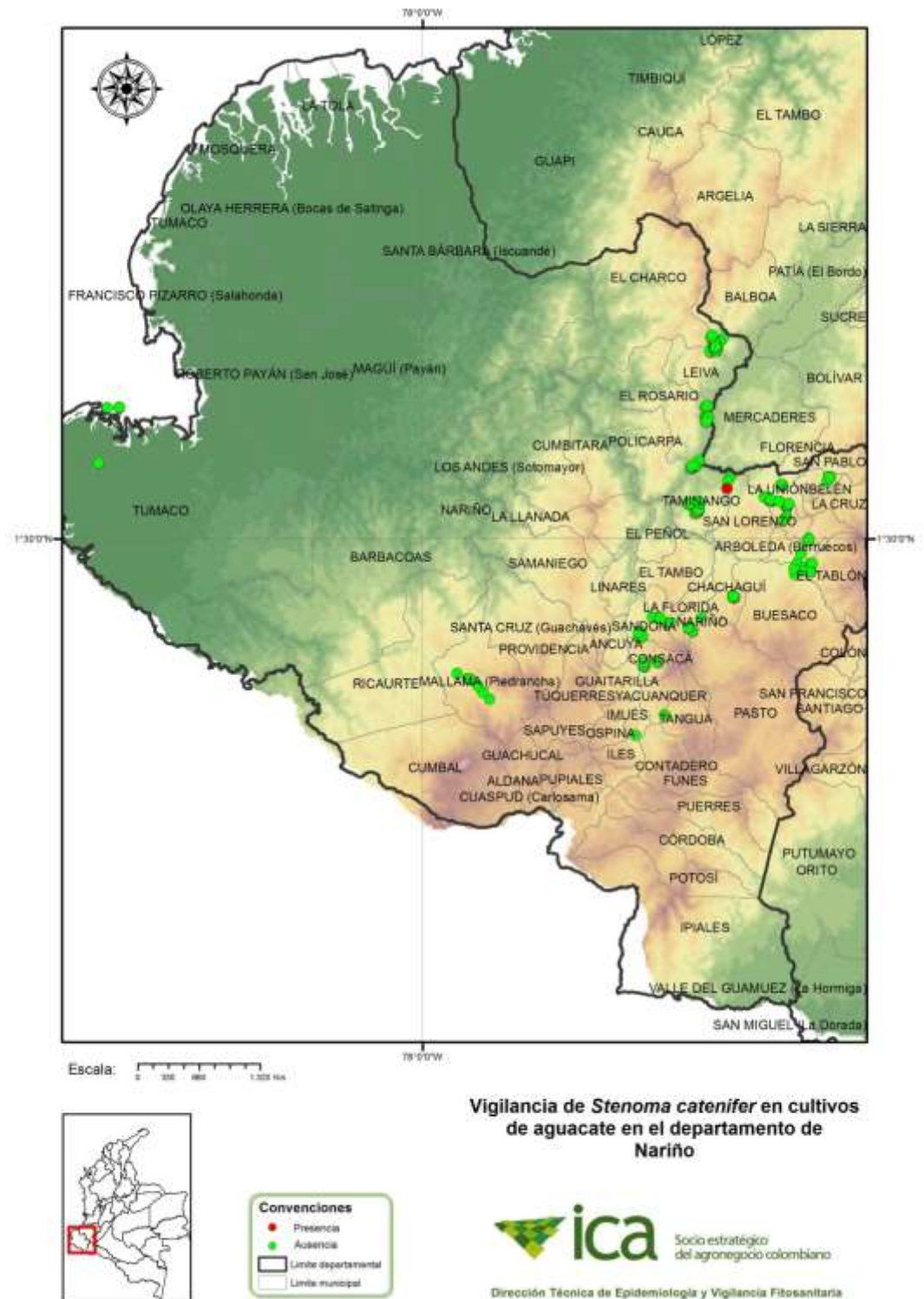


Figura 3. Monitoreo realizado durante el período de Febrero-Noviembre 2014 en la vigilancia de *Stenoma catenifer* en Nariño.

OBSERVACIONES

Se monitorearon 187 predios que correspondieron a 219 ha, durante el periodo de Febrero a Noviembre de 2014. El monitoreo de las especies cuarentenarias se realizó en los municipios de Buesaco, Chachaguí, Colón Génova, Consacá, Iles, La Florida, La Unión, Leiva, Nariño, Rosario, San José de Albán, San Pedro de Cartago, Sandoná, Tablón de Guámez, Taminango, Tumaco, Mallama y Tangua (Tabla 1).

El diagnóstico permitió determinar que sólo un predio del municipio Taminango vereda Palo Bobo, tuvo presencia la polilla perforadora de frutos y ramas *S. catenifer* (ver tabla 1 y figura 3). Ninguno de los predios resultó positivo a los perforadores de fruto *H. lauri* y *H. trifasciatus* (ver Tabla 1, Figuras 1, 2).

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda estar atentos y reportar cualquier sospecha sobre la posible presencia de estas plagas a la oficina del ICA más cercana o al correo epidemi.agricola@ica.gov.co. No tome ni movilice muestras o material vegetal de los sitios sospechosos.

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín 1

Año 2014